

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STANSA S. A.**

Guayaquil, marzo 21 del 2006

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, en los Estatutos sociales de la empresa, y la Resolución No. 92-1-4-3-0114 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi Informe de actividades correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

La Compañía durante el año 2005 ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, legales, y las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

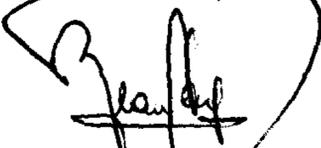
Debo indicar que STANSA S.A. ha cumplido con todos los principios de control, y al tener poco movimiento operacional ha necesitado poco manejo laboral por lo que no ha existido durante este ejercicio económico problemas de esta índole que ameriten expresarlos en este informe.

Dejo a consideración de ustedes Señores Accionistas el Resultado de la Compañía STANSA S.A. al 31 de Diciembre del año 2005 que corresponde a una pequeña utilidad que luego de rebajados los Impuestos de Ley considero debe quedar como respaldo del patrimonio de la Compañía.

Esperamos que para el próximo año se superen los ingresos que se han obtenido en el presente ejercicio económico con el fin de alcanzar el objetivo de mejorar las utilidades de la empresa.

Por lo antes expuesto dejo a consideración de ustedes Señores Accionistas los Resultados de la Compañía STANSA S.A. junto con el Balance y el presente Informe del Ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2005.

Atentamente,



BRONNY ARZUBE MARTELLO
Gerente General

